

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SUB DEPARTAMENTO DE LEY SEP

ORD. N° __14__/
ANT. SEP
MAT. Solicita orden de compra.

Villa Alegre, 27 de Abril de 2015.

DE: COODINADOR COMUNAL LEY SEP

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
DOÑA ROSA MANOSALVA GONZALEZ.

1. Solicito a Ud. Orden de compra por provisión e instalación de equipo análogo en el Depto. De educación.(se adjunta cotización).

Total \$ 12.000 + IVA.

2. Lo anterior para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente.



Francisco Bustamente Veliz
FRANCISCO BUSTAMENTE VELIZ
COORDINADOR COMUNAL LEY SEP
VILLA ALEGRE

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Archivo DAEM
FBV/drb

I. E. P.

PRESUPUESTO N°0302-2015

PARA: YESSICA
EMPRESA: MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

DE: TELECOMUNICACIONES VENTAS Y SERVICIOS
JOSE CHAMORRO
FECHA: 08-188 6851-22 859 5189
ABRIL 2015
TEPREDES@GMAIL.COM

URGENTE PARA REVISAR COMENTARIOS RESPONDA RECICLAR
DE NUESTRA CONSIDERACION ENVIO A USTED PRESUPUESTO SOLICITADO ::

PROVISION DE SERVICIOS ::

- PROVISION E INSTALACION EQUIPO ANALOGO 01 UNID



VALOR TOTAL PRESUPUESTO \$ 12.000.- (neto)

ESPERANDO UNA BUENA ACOGIDA, SALUDA CORDIALMENTE A USTED,

Jose Chamorro Leiva
JOSE CHAMORRO LEIVA
11.876.578-8